



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. / Fax: (787) 824-2883

RESOLUCIÓN NÚM. 34

SERIE: 2006-2007

PARA EXPRESAR EL APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA UTIER Y SU CONVENIO COLECTIVO Y EXPRESAR EL MÁS ENÉRGICO REPUDIO A LA POLÍTICA PRIVATIZADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ACEVEDO VILÁ.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- POR CUANTO:** Desde la aprobación de la Ley de Relaciones del Trabajo en 1945, la política pública en Puerto Rico ha sido fomentar las prácticas y procedimientos de la negociación colectiva a los fines de evitar conflictos obreros-patronales, razón por la cual los Convenios Colectivos están revestidos de un gran interés público.
- POR CUANTO:** La Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego de la (UTIER) es una organización sindical que ha representado de manera digna y vertical los intereses de los trabajadores de la energía durante más de sesenta años.
- POR CUANTO:** Durante los últimos años, más de veinte valiosos compañeros de la UTIER han ofrendado sus vidas para restablecer el sistema eléctrico en momentos de crisis luego del paso de huracanes por la Isla.
- POR CUANTO:** En violación a la legislación laboral y a la política pública del gobierno, la Junta de Gobierno de Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y el pasado Director Ejecutivo dejaron sin efecto unilateralmente el Convenio Colectivo acordado entre dicha corporación pública y la UTIER, así como las reglas de negociación acordadas entre las partes.
- POR CUANTO:** Los representantes de la alta gerencia de la AEE, dirigidos por la administración de Acevedo Vilá, se han negado a negociar de buena fe y el pasado Director Ejecutivo de la AEE llegó al extremo de acusar a la UTIER de incurrir en actos de sabotaje.
- POR CUANTO:** Los resultados de la investigación realizada por el cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, a raíz de los recientes fuegos en la Planta de Palo Seco demostraron que no fue sabotaje, por tanto, la UTIER ha tenido la razón al denunciar consistentemente la falta de mantenimiento en las instalaciones de energía eléctrica.
- POR CUANTO:** La falta de mantenimiento a los equipos de la AEE que provocaron los fuegos en la Planta de Palo Seco, amenaza la estabilidad del sistema eléctrico lo que podría provocar interrupciones en el servicio y en el peor de los casos el colapso del sistema eléctrico creando con esto las bases para un aumento en la factura de la luz.
- POR CUANTO:** El buen funcionamiento de esta Industria es fundamental en el desarrollo y en la calidad de vida de nuestro pueblo, lo que hace indispensable una pronta y satisfactoria solución a esta situación.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, CÓMO POR LA PRESENTE RESUELVE:

SECCIÓN 1RA: Expresar nuestro más firme apoyo a los trabajadores de la UTIER y su Convenio Colectivo.

SECCIÓN 2DA: Exigir a la alta gerencia, a los ejecutivos de la AEE y al gobierno que reconozca de inmediato el Convenio Colectivo y las reglas de negociación acordadas, y que se sienten a negociar de buena fe un nuevo Convenio Colectivo con la UTIER, en aras de brindarle a nuestro País sosiego y tranquilidad.

SECCIÓN 3RA: Denunciar y repudiar los planes privatizadores de la administración de Acevedo Vilá y defender a unos servicios públicos de calidad.

Gilberto Reyes Suárez
GILBERTO REYES SUÁREZ
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Gloria Martínez López
GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde Municipio de Salinas a los 20 días del mes de abril de 2007.

Carlos J. Rodríguez Mateo
CARLOS J. RODRÍGUEZ MATEO
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 34, Serie 2006-2007 adoptada por la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Cont. Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2007.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Honorables: Gilberto Reyes Suárez, Francisco Baerga Vázquez, Mildred Manzanet Navarro, Ismael Ortiz López, Melvin Torres Ortiz, Ignacio Del Valle Alvarado, Howard Rivera López y Emilio Nieves Torres. Inhibidos: Hons. José M. Luna Nazario y Jacqueline Vázquez Suárez. En contra: Hon. Roberto Mercado Colón.**

Ausente: Hons. Marta Cortés Dávila, Eris Torres Rivera y Gerónimo Colón Vega.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 20 de abril de 2007.

Gloria Martínez López
GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL